

Abreviaturas:

S.P./O.T. o Rpte: Sujeto pasivo/obligado tributario o representante.

Exp: Expediente.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

S.P. / O.T. ó RPTE.	EXP./IMPUESTO	PROCEDIMIENTO
D. MANUEL I. AMADOR DOMINGUEZ	3498/00	REQUERIMIENTO
SEVILLA TRUCKS, S.L.	5542/00	REQUERIMIENTO
D. FCO. JAVIER PALLARES ALCARAZ	0055/00	TRAMITE AUDIENCIA
D. FCO. JAVIER PALLARES ALCARAZ	0056/00	TRAMITE AUDIENCIA
D. FCO. JAVIER PALLARES ALCARAZ	0057/00	TRAMITE AUDIENCIA
D. SALVADOR MORILLA RODRIGUEZ	4790/00	TRAMITE AUDIENCIA
Dª. CARMEN RODRÍGUEZ LOPEZ	0868/01	TRAMITE AUDIENCIA
D. ENRIQUE LEON BOZADA	2759/01	TRAMITE AUDIENCIA
D. FRANCISCO ESCUDERO RUIZ	3205/02	TRAMITE AUDIENCIA
D. PABLO LOPEZ GONZALEZ	1371/99	COMPLEMENTARIA
D. ROBERTO ORDÓÑEZ ALBA	4459/99	COMPLEMENTARIA
Dª JOSEFA LUISA MORENO HERRERA	1897/00	COMPLEMENTARIA
D. JOAQUIN GARCIA GAMEZ	2810/00	COMPLEMENTARIA
MONRIO Y CASTRO, S.L.	6254/00	COMPLEMENTARIA
VERPACKEN, S.L.	0455/01	COMPLEMENTARIA
Dª LUCIA ESTELA ALVAREZ FERNANDEZ	2219/01	COMPLEMENTARIA
D. PEDRO FLORIDO GUTIERREZ	3158/01	COMPLEMENTARIA
AUXILIAR DE MODELOS, S.L.	4001/01	COMPLEMENTARIA
D. FEDERICO VALDES ORTIZ	4126/01	COMPLEMENTARIA
D. FRANCISCO J. HERRERA SUAREZ	4005/01	COMPLEMENTARIA
Dª VICTORIA SUANO SOBRADO	4195/01	COMPLEMENTARIA
D. FRANCISCO J. MORON SOSA	5304/01	COMPLEMENTARIA
D. SERGIO ROMERO RUEDA	5493/01	COMPLEMENTARIA
D. FERNANDO CHACON ORTEGA	6268/01	COMPLEMENTARIA
VISAUTO, S.C.A.	6452/01	COMPLEMENTARIA
D. JOSE CHAPARRO LOBO	0336/02	COMPLEMENTARIA
Dª MARIA JOSE MUÑOZ CABALLERO	4400/02	COMPLEMENTARIA
CEREALES MATAMOROS, S.L.	4545/02	COMPLEMENTARIA
D. VICENTE BAÑULS SAÑUDO	5575/02	COMPLEMENTARIA
D. RAFAEL RAMÍREZ FERNANDEZ	2511/03	COMPLEMENTARIA

Sevilla, 18 de septiembre de 2003.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-371/2002-ET.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Cecilio Núñez Hidalgo.

Expediente: MA-371/2002-ET.

Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa de 600 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 4 de septiembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 17 de septiembre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 56/95 de 7 de marzo y en la Orden de 24 de abril de 1995, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Resolución de 17 de septiembre de 2003.

Núm. de expediente: MJ-ARS-705/95/SE.

Interesada: Carmen Montero Espinosa.

DNI: 28855226R.

Ultimo domicilio: C/ Betis, núm. 61, piso 3.º D. C.P. 41010 Sevilla.

Extracto del acto: Resolución de un recurso extraordinario de revisión relativo a una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 1995, lo que se hace público en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Sevilla, 17 de septiembre de 2003.- El Director Provincial, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación a la entidad Gabinete Social de Medioambiente Consultoría Medioambiental SL de la Resolución que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59, número 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en C/ Alonso Cano núm. 85-1.º B, C.P. 28003 de Madrid, la notificación a la entidad denominada Gabinete Social de Medioambiente Consultoría Medioambiental S.L. de la Resolución que tiene formulada este Servicio Andaluz de Empleo, en el expediente de F.P.O. núm. 98/2000/J/4 R-1, con fecha 4 de septiembre de 2003, se advierte que contra la misma, cuyo texto puede ser consultado en el Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional Ocupacional de esta Dirección General, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 18 de septiembre de 2003.- El Director General, Juan Manuel Fuentes Doblado.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se pone de manifiesto el expediente de inscripción con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la Casa Cardona de Fuente Obejuna a los interesados que se desconocen.

Encontrándose en tramitación en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba el procedimiento de Inscripción con carácter Específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Monumento, a favor de la Casa Cardona de Fuente Obejuna (Córdoba), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se pone de manifiesto el expediente a los interesados que se desconocen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía; 12 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, Decreto 19/1995, de 7 de febrero; y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en virtud de la modificación operada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, sobre medidas fiscales, administrativas y del orden social).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan, en estos plazos, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico en Córdoba, C/ Capitulares, núm. 1, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 10 de septiembre de 2003.- La Delegada, Rafaela Valenzuela Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se concede el trámite de audiencia, en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de la Palma del Condado (Huelva), a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios, poseedores y titulares de otros derechos, así como a los que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de la Palma del Condado (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 en relación con el 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia, por medio de este anuncio, a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios, poseedores y titulares de otros derechos afectados por la delimitación del entorno del Bien, cuya delimitación literal y gráfica fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 24, de 5 de febrero de 2003, pp. 2.559-2.561, así como a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio, y que se relacionan en el Anexo I.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo, puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 11 de septiembre de 2003.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

ANEXO I

RELACION DE PROPIETARIOS, POSEEDORES Y TITULARES DE DERECHOS REALES O DE OTROS DERECHOS A LOS QUE, HABIÉNDOSE INTENTADO LA NOTIFICACIÓN, NO SE HA PODIDO EFECTUAR, O BIEN SE DESCONOCE EL DOMICILIO

Manuela Domínguez Ramírez. Pza. de España núm. 8.
Josefa Valles Daza. C/ Párroco Paulino Chaves núm. 1.
Manuel Rodríguez Medrano. C/ Virgen de Valle núm. 2.
Josefa Valles Daza. Pza. Corazón de Jesús núm. 80.
Herederos de Manuel Martín Ortiz. C/ Párroco Paulino Chaves núm. 3.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se concede el trámite de audiencia, en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la Ermita de Ntra. Sra. del Valle de La Palma del Condado (Huelva), a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios, poseedores y titulares de otros derechos, así como a los que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Ermita de Ntra. Sra. del Valle de La Palma del Condado (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 en relación con el 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia, por medio de este anuncio, a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios, poseedores y titulares de otros derechos afectados por la delimitación del entorno del Bien, cuya delimitación literal y gráfica fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 63, de 2 de abril de 2003, pp. 6.900-6.902, así como a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio, y que se relacionan en el Anexo I.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo, puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 12 de septiembre de 2003.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.